Posted on: 2022-04-08T00:00:00.00-04:00

DB Reference N°: IDB-P956621-04/22

Country: El Salvador

Institution: Inter-American Development Bank

Sector: Public Sector Management, Anti-corruption/Accountability, Organizational Capacity Development, General - Public Sector Management, Public-Private Partnerships, Sub-National Government

Deadline: 2022-04-28T00:00:00.00-04:00

Status: Published

Loan N°./Financing: 3852/OC-ES

Project: PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA

Title: CONSULTORIA PARA EL DISEÑO DEL CENTRO DE DATOS TIER III PARA EL MINISTERIO DE HACIENDA (SITIOS TRES TORRES Y DGA)

Borrower/Bid No: SBCC-MH-BID-01/2022

INVITACION A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERES
CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO DEL CENTRO DE DATOS TIER III PARA EL MINISTERIO DE HACIENDA (SITIOS TRES TORRES Y DGA)

Institución: MINISTERIO DE HACIENDA, a través de la Unidad Coordinadora del Programa de Fortalecimiento de la Administración Tributaria
País: El Salvador
Proyecto: Programa de Fortalecimiento de la Administración Tributaria
Resumen: Consultoría para el Diseño del Centro de Datos TIER III para el Ministerio de Hacienda (sitios Tres Torres y DGA).
Préstamo nº/ Donación nº: Préstamo BID 3852/OC-ES
Contrato nº/ Licitación nº: SBCC-MH-BID-01/2022
Fecha límite: 28 de abril de 2022

El Gobierno de la República de El Salvador ha recibido financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo para el “Programa de Fortalecimiento de la Administración Tributaria”, y se propone utilizar una parte de los fondos para los contratos de servicios de consultoría.

Los servicios de consultoría (“los servicios”) comprenden: Los servicios de una empresa consultora que realizará los diseños arquitectónico, hidrosanitario, eléctrico, climatización, equipamiento de TIC, cableado estructurado, detección y supresión contra incendios, control de accesos, video vigilancia, BMS, entre otros; definir los procesos constructivos y proveer las especificaciones técnicas de las obras, su debida instalación para arranque y puesta en producción, planos, costos, tiempos de ejecución y demás documentos que serán utilizados para la construcción de las nuevas instalaciones; brindar la documentación necesaria y ejecutar el trámite de permisos para la factibilidades y construcción de las obras; presentar una propuesta del equipamiento TIC y todos sus componentes para el Centro de Datos, con hojas técnicas y disponibilidad de

mercado y definir términos de referencia y documentación necesaria para los procesos de licitación de la construcción, y equipamiento del Centro de Datos. Las firmas deberán contar con i) Experiencia de al menos 5 años en la implementación de Centros de Datos TIER III o superior, ii) Haber realizado diseño y/o construcción de centros de datos bajo norma TIER III o superior con capacidad de al menos 300kW.

El Ministerio de Hacienda, a través de la Unidad Coordinadora de Programa, invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Los consultores interesados deberán proporcionar información que indique que están calificados y cuentan con experiencia relevante para ejecutar los servicios (perfil de la firma, descripción de servicios semejantes realizados, experiencia en condiciones idénticas, capacidades organizacionales similares, entre otros).

Las listas cortas deben incluir un mínimo de cinco (5) y un máximo de ocho (8) firmas elegibles con una amplia representación geográfica.

Los consultores serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-15, y podrán participar en ella todos los licitantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas.

Los consultores se podrán asociar con otras firmas en forma de asociación en participación (Joint Venture) o subcontratistas con el fin de mejorar sus calificaciones. A los efectos de establecer la Lista Corta, la nacionalidad de la firma será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de asociación en participación, será la nacionalidad de la firma que se designe como representante.

Los consultores interesados pueden obtener más información en la dirección indicada al final de este llamado, en los horarios de 7:30 a.m. a 3:30 p.m.

Las expresiones de interés deberán ser recibidas por escrito en la dirección indicada a continuación (personalmente, por correo o por correo electrónico), a más tardar el 04 de abril de 2022

Unidad Coordinadora del Programa
Atención: Lic. Horacio Turcios Bonilla
Edificio 316-B, Calle y Colonia La Mascota, San Salvador
Tel: (503) 2237-3016
Correo electrónico: ucp.adquisiciones@mh.gob.sv, con copia a: ucp.adquisiciones@outlook.com.

Attachments:

https://devbusiness.un.org/system/files/SEGUNDA%20CONVOCATORIA%20EXPRESION%20DE%20INTERE